



opinióndclm ▶

SANTIAGO GÓMEZ

Agravios a la villa de Orgaz en el Año de El Greco



08/07/2014 En el epitafio que cuelga bajo El Entierro del Señor de Orgaz, en la iglesia de Santo Tomé de Toledo, se cita, amén del personaje central, don Gonzalo Ruiz de Toledo, a miembros de la corte celestial intervinientes en el milagro, a los curas párroco y ecónomo de esta iglesia, y a los vecinos de Orgaz, protagonistas principales de la magna obra de El Greco. Pues no se puede dejar de lado el dato fundamental de que fueron los dineros de estos súbditos del Señor de Orgaz los que costearon su ejecución. Bien es cierto que de forma obligada por sentencia de la Chancillería de Valladolid, a resultas de la demanda interpuesta por el párroco de la iglesia toledana. Los orgaceños debieron satisfacer, con sus atrasos, las dádivas a la parroquia toledana fijadas en su testamento por don Gonzalo y que habían dejado de abonar seis años antes, después de haber estado haciéndolo, religiosamente, durante dos siglos y medio.

El pasado 3 de julio se inauguraba en la iglesia de Santo Tomé la exposición "La estela del milagro", homenaje a don Andrés Núñez de Madrid, que fuera párroco de esa iglesia, litigante con los orgaceños y contratante de la pintura que hizo inmortal a don Gonzalo. En el "presbiterio" de la inauguración, y cotejándolo con el epitafio, no estaban, obviamente, ningún miembro de la corte celestial ni ningún representante de don Gonzalo, aunque sí don Gonzalo Crespí Valldaura, actual conde de Orgaz, pero en tercera fila del protocolo -pese a haber aportado alguna "tajada" de valor incalculable a la exposición, como el testamento original de don Esteban de Guzmán, Señor de Orgaz - detrás del presidente de la Fundación de Caja Rural CLM –que tan sólo ha puesto algo de caldo en este guiso-. Sí estaban el actual ecónomo de Santo Tomé y el párroco titular con algunos de sus antecesores. También otros personajes, como si la foto la hubiera tomado el Equipo Crónica o Eduardo Sánchez-Beato: La presidenta Cospedal, el alcalde Paje y el consejero Marín.

Y mientras se aprecian presencias que pudieran ser superfluas, destaca una ausencia clamorosa: la de algún representante de los vecinos de la villa de Orgaz, auténticos paganos y mecenas forzosos del cuadro.

Sería atrevido suponer que esta circunstancia obedece a la persistencia del encono que el párroco de Santo Tomé deja patente en el epitafio del Señor de Orgaz: "Y ya que has conocido el corazón agradecido de los celestes, escucha ahora la inconstancia de los mortales". Se refiere, evidentemente, a los orgaceños, que por disposición testamentaria de don Gonzalo debían aportar anualmente a Santo Tomé dos carneros, 16 gallinas, dos pellejos de vino, dos cargas de leña y 800 maravedíes, amén de otros donativos al monasterio de San Agustín para que enviaran predicadores a la fiesta de la parroquia.

Dice el epitafio que "Esperando éstos [los vecinos de Orgaz] que con el paso del tiempo el asunto se fuera oscureciendo, hacía dos años que se habían negado a pagar el piadoso tributo..." Afirmación muy alejada de la verdad, pues los orgaceños dejaron de hacer tan "piadosa" aportación por el rechazo que desde tiempo atrás arrastraban por la opresión de su Señor y por el hecho de que Carlos I otorgara a don Álvaro Pérez de Guzmán el título de primer conde de Orgaz. Basta reproducir lo que dice el cronista Juan Moraleda y Esteban: "Este hecho excitó el encono de los orgaceños, pues lo atribuyeron, y con razón, a patrañas del monarca para sobornar a dicho señor, y por esto se revelaron más decididamente en contra de uno y otro". Lo que llevó a los vecinos de Orgaz a unirse a los Comuneros y, años más tarde, a negarse a satisfacer a la iglesia de Santo Tomé las aportaciones establecidas por don Gonzalo.

Reivindicamos desde aquí el reconocimiento que merece la villa de Orgaz por su aportación a la obra de El Entierro del Señor de Orgaz, así como la rectificación de la falacia que encierra el epitafio que se exhibe sobre su tumba.

La parroquia de Santo Tomé, como gesto de reconocimiento, bien podría disponer que a los naturales de Orgaz se les franquease de por vida el acceso a las estancia donde se exhibe tan excelsa obra, como se ha dispuesto este año de El Greco para los vecinos de la ciudad de Toledo.

El gesto tendría un valor muy superior a 800 maravedíes y un coste para la parroquia que no alcanzaría los dos pellejos de vino.

Santiago Gómez es periodista